

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que la señora profesora **AMPARITO ROJAS PALACIOS**, docente de la Escuela "Rodrigo Chávez G.", del cantón Huaquillas, provincia de El Oro, durante **25 AÑOS** ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez del cantón y la provincia*

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa desplegada por la señora profesora **AMPARITO ROJAS PALACIOS**, en beneficio de la formación científica y ética de la niñez.* ARCHIVO

*El señor **FRANCO ROMERO LOAYZA**, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL